

**PROMULGA ACUERDO N° 152 DEL 15 DE
DICIEMBRE DE 2009 DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE RECOLETA.**

DECRETO EXENTO N° 4827/

RECOLETA,

29 DIC 2009

VISTOS:

El acuerdo N° 152 de fecha 15 de Diciembre de 2009, del Concejo Municipal.

TENIENDO PRESENTE: Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

DECRETO:

PROMULGASE el acuerdo N° 152 de fecha 15 de diciembre de 2009, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto del Departamento de Educación para el año 2010, de acuerdo al detalle contenido además en el anexo del acuerdo citado.

Ingresos

Cuenta	Asignación	Proyección 2.010
	Deudores Presupuestarios	7.235.395
05....	C x C Transferencias Corrientes	6.959.071
05.03...	De Otras Entidades Públicas	6.959.071
05.03.003..	De la Subsecretaría de Educación	5.455.321
05.03.004..	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0
05.03.099..	De Otras Entidades Públicas	303.750
05.03.101..	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	1.200.000
06....	C x C Rentas de la Propiedad	0
06.01...	Arriendo de Activos No Financieros	0
06.01.001..	Arriendo de Infraestructura	0
08....	C x C Otros Ingresos Corrientes	206.210
08.01...	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	191.110
08.01.001..	Reembolsos Art. 4 Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	191.110
08.99...	Otros	15.100
08.99.001..	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	2.600
08.99.999..	Otros	12.500
		0

12...	C x C Recuperación de Préstamos	20.114
--------------	--	---------------

12.10...	Ingresos por Percibir	20.114
12.10.001..	Ingresos por Percibir	20.114

15...	Saldo Inicial de Caja	50.000
--------------	------------------------------	---------------

15.01...	Saldo Inicial de Caja Educación	50.000
15.01.001..	Saldo inicial de caja Educación	50.000

Gastos

Cuenta	Asignación	Proyección 2.010
--------	------------	---------------------

	Acreeedores Presupuestarios	7.235.395
--	-----------------------------	-----------

21....	C x P Gastos en Personal	6.501.986
---------------	---------------------------------	------------------

21.01...	Personal de Planta	3.473.274
-----------------	---------------------------	------------------

21.01.001..	Sueldos y Sobresueldos	3.201.564
21.01.002..	Aportes del Empleador	101.365
21.01.003..	Asignaciones por Desempeño	48.282
21.01.004..	Remuneraciones Variables	6.651
21.01.005..	Aguinaldos y Bonos	115.412

21.02...	Personal a Contrata	1.347.342
-----------------	----------------------------	------------------

21.02.001..	Sueldos y Sobresueldos	1.244.591
21.02.002..	Aportes del Empleador	41.211
21.02.003..	Asignaciones por Desempeño	1.336
21.02.005..	Aguinaldos y Bonos	60.204

21.03...	Otras Remuneraciones	1.681.370
-----------------	-----------------------------	------------------

21.03.001..	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	0
21.03.004..	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.396.194
21.03.005..	Suplencias y Reemplazos	162.654
21.03.999..	Otras	122.522

22....	C x P Bienes y Servicios de Consumo	575.209
---------------	--	----------------

22.01	Alimentos y Bebidas	2.200
--------------	----------------------------	--------------

22.01.001	Para Personas	2.200
-----------	---------------	-------

22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	34.133
--------------	--------------------------------------	---------------

22.02.001	Textiles y Acabados Textiles	836
22.02.002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	33.297

22.03	Combustibles y Lubricantes	7.000
--------------	-----------------------------------	--------------

22.03.001	Para Vehículos	7.000
-----------	----------------	-------

22.04	Materiales de Uso o Consumo	55.592
--------------	------------------------------------	---------------

22.04.001	Materiales de Oficina	14.841
22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	11.720
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	590
22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	13.730
22.04.009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	6.740
22.04.010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.150
22.04.011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	2.500
22.04.012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	1.320

22.05	Servicios Básicos	281.200
--------------	--------------------------	----------------

22.05.001	Electricidad	113.200
22.05.002	Agua	93.000
22.05.003	Gas	3.000
22.05.005	Telefonía Fija	36.000
22.05.006	Telefonía Celular	6.000
22.05.007	Acceso a Internet	30.000
22.05.008	Enlaces de Telecomunicaciones	0
22.05.999	Otros	0
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	14.800
22.06.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000
22.06.002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.800
22.06.003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	600
22.06.004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	800
22.06.006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	600
22.06.007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	1.000
22.06.999	Otros	0
22.07	Publicidad y Difusión	7.300
22.07.001	Servicios de Publicidad	6.000
22.07.002	Servicios de Impresión	1.300
22.08	Servicios Generales	21.600
22.08.001	Servicios de Aseo	1.100
22.08.002	Servicios de Vigilancia	0
22.08.003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	7.000
22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	500
22.08.008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	12.000
22.08.999	Otros	1.000
22.09	Arriendos	14.000
22.09.001	Arriendo de Terrenos	0
22.09.003	Arriendo de Vehículos	12.000
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.000
22.09.999	Otros	0
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	12.500
22.10.002	Primas y Gastos de Seguros	11.000
22.10.999	Otros	1.500
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	95.884
22.11.001	Estudios e Investigaciones	15.550
22.11.002	Cursos de Capacitación	31.000
22.11.003	Servicios Informáticos	8.500
22.11.999	Otros	40.834
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	29.000
22.12.002	Gastos Menores	22.000
22.12.003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	0
22.12.004	Intereses, Multas y Recargos	0
22.12.999	Otros	7.000
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.000
23.01	Prestaciones Previsionales	30.000
23.01.004	Desahucios e Indemnizaciones	30.000
25	C x P Integros al Fisco	0
25.01	Impuestos	0
25.01.001	Impuestos	0

26	C x P Otros Gastos Corrientes	8.000
26.01	Devoluciones	8.000
26.01.001	Devoluciones	8.000
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	70.200
29.04	Mobiliario y Otros	30.000
29.04.001	Mobiliario y Otros	30.000
29.05	Máquinas y Equipos	3.200
29.05.001	Máquinas y Equipos de Oficina	3.200
29.06	Equipos Informáticos	32.000
29.06.001	Equipos Computacionales y Periféricos	32.000
29.07	Programas Informáticos	5.000
29.07.001	Programas Computacionales	5.000
34	C x P Servicio de la Deuda	50.000
34.07	Deuda Flotante	50.000
34.07.001	Deuda Flotante	50.000

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANCRÍBASE, hecho ARCHÍVESE.

FDO. SOL LETELIER GONZÁLEZ, ALCALDESA, HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME A SU ORIGINAL.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

SLG/HNM/LOP/CST/DVB/cmm

TRANSCRITO A:

- Alcaldía.
- Unidad De Control Municipal.
- Dirección Jurídica Municipal.
- Secretario Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Depto. De Educación Municipal.

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACUERDO N° 152

RECOLETA, 15 DICIEMBRE 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo Presente, lo informado por la Sra. Alcaldesa; y el análisis de los señores Concejales acordó :

“APRUEBASE LA ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARA EL AÑO 2010, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Marcela Hales Hales

Votan en contra de este acuerdo los Concejales :

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs.

- Sr. Alcalde
- Control
- Jurídico
- D. A.F.
- Secplac
- Direcc. Educación